



CFT ESTATAL DE LA ARAUCANIA.

ESTADOS FINANCIEROS

Ejercicios finalizados al 31 de diciembre de
2021 y 2020



CFT ESTATAL DE LA ARAUCANIA.

INDICE DE CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estados de Flujos de Efectivos

Estado de Cambios en el Patrimonio

Notas a los Estados Financieros

M\$ (Expresado en Miles de Pesos Chilenos)

CFT ESTATAL DE LA ARAUCANIA.

Nota a los Estados Financieros

NOTA 1	Constitución de la Sociedad	11
NOTA 2	Bases de presentación de los estados financieros y las políticas contables.	11
NOTA 3	Nuevos Pronunciamientos Contables	14
NOTA 4	Estimaciones y juicios contables.	22
NOTA 5	Información financiera por segmentos	22
NOTA 6	Deterioro del valor de los Activos	22
NOTA 7	Gestión del Riesgo Financiero.....	23
NOTA 8	Efectivo y Efectivo Equivalente	24
NOTA 9	Otros Activos Financieros	25
NOTA 10	Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar Corrientes	25
NOTA 11	Pagos anticipados	26
NOTA 13	Activos intangibles distintos de la plusvalía	26
NOTA 14	Propiedad, planta y equipo	28
NOTA 15	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	30
NOTA 16	Provisiones.....	30
NOTA 17	Otros pasivos corrientes.....	31
NOTA 18	Otros pasivos no corrientes.....	31
NOTA 19	Patrimonio neto	31
NOTA 20	Ingresos de la explotación	31
NOTA 21	Composición de resultados relevantes.....	32
NOTA 22	Contingencias y compromisos.....	33
NOTA 23	Hechos Relevantes.....	34
NOTA 24	Hechos Posteriores	34

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Al Señor Director y Directorio del
CFT Estatal de La Araucanía.**

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una Auditoría a los estados financieros adjuntos de CFT Estatal de La Araucanía, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de CFT Estatal de La Araucanía al 31 de diciembre de 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros Asuntos

Los estados financieros de CFT Estatal de La Araucanía por el año terminado al 31 de diciembre de 2020, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos con fecha 10 de mayo de 2021.



Viviana Rojas Hormazábal
Socio
Santiago, 24 de marzo de 2022

HERNÁNESPEJO Y ASOCIADOS LTDA

CFT Estatal de La Araucanía
Estados financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	NOTA	31-12-2021		31-12-2020
Activos		M\$		M\$
Activos Corrientes				
Efectivo y Efectivo Equivalente	8	84.488		115.538
Otros Activos Financieros, Corrientes	9	4.166.721		4.500.416
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar neto, Corrientes	10	140.106		7.101
Pagos anticipados, Corrientes	11	-		150
Activo por impuesto corriente	12	-		18
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		4.391.315		4.623.223
Activos no Corrientes				
Activos intangibles distintos de la plusvalía	13	52.391		12.310
Propiedad Planta y Equipos	14	1.347.589		1.384.213
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		1.399.980		1.396.523
TOTAL ACTIVOS		5.791.295		6.019.746

CFT Estatal de La Araucanía
Estados financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	NOTA	31-12-2021	31-12-2020
Pasivo y Patrimonio		M\$	M\$
Pasivos Corrientes			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, Corriente	15	25.853	51.353
Provisiones, Corrientes	16	369.566	367.844
Otros Pasivos, Corrientes	17	4.295.434	4.500.416
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		4.690.853	4.919.613
Pasivos no Corrientes			
Otros pasivos no Corrientes	18	1.347.589	1.384.213
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		1.347.589	1.384.213
TOTAL PASIVOS		6.038.442	6.303.826
Patrimonio			
(Déficit) superávit acumuladas		(287.255)	(257.526)
(Déficit) superávit del ejercicio		40.108	(26.554)
TOTAL PATRIMONIO		(247.147)	(284.080)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		5.791.295	6.019.746

CFT Estatal de La Araucanía
Estados financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	NOTA	31-12-2021		31-12-2020
		M\$		M\$
Ingresos por ventas	20	1.279.702		1.203.491
Costo de ventas	21a	(927.461)		(958.518)
Margen bruto		352.241		244.973
Gastos de Administración	21a	(320.183)		(271.603)
Otros ingresos (gastos)	21b	8.274		155
Ingresos financieros		-		-
Costos financieros	21b	(163)		(79)
Diferencia de cambio		(61)		-
Utilidad antes de impuesto		40.108		(26.554)
Impuesto renta		-		-
Impuesto Diferido		-		-
Otros Ajustes al Patrimonio neto		-		295
Resultado del ejercicio		40.108		(26.259)
Resultado atribuible a:				
Ganancia (perdida) atribuible a los propietarios de la controladora.		40.108		(26.259)
Ganancia (Perdida) atribuible a participaciones no Controladoras.		-		-
GANANCIA (PERDIDA)		40.108		(26.259)

CFT Estatal de La Araucanía
Estados financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVOS METODO DIRECTO	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION		
Importes cobrados a Alumnos	256.728	303.914
Ingresos de Proyectos	985.792	1.038.008
Pagos a Proveedores y personal	(1.103.787)	(1.033.389)
Iva y otros similares pagados	-	-
Intereses pagados	(224)	(79)
Otros cargos (Pagos)	388	-
TOTAL FLUJO POSITIVO (NEGATIVO) DE LA OPERACION	138.897	308.454
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
- Compra de Activos de Propiedad, planta y Equipos	(119.081)	(257.143)
- Compra de Activos intangibles	(50.866)	(5.342)
TOTAL FLUJO DE INVERSIONES	(169.947)	(262.485)
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) DEL PERIODO	-	-
FLUJO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO	(31.050)	45.969
EFFECTO INFLACIONARIO DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		-
VARIACION EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE DURANTE EL PERIODO	(31.050)	45.969
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	115.538	69.569
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	84.488	115.538

CFT Estatal de La Araucanía
Estados financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto		Capital Inicial	Cambios en Otras Reservas		Cambios en Resultados Retenidos	Cambios en Patrimonio neto total
Diciembre 2021			Reservas Varias	Otras Reservas	Ganancias (Pérdidas Acumuladas)	
M\$						
Saldo Inicial Periodo Actual al 1 de enero de 2021		-			(284.080)	(284.080)
Ajustes de Periodos Anteriores (Presentación)						
	Mayor valor retasación Terreno e Instalaciones	-	-	-	-	-
	Ajustes de Periodos Anteriores	-	-	-	(3.175)	(3.175)
Saldo inicial reexpresado					(287.255)	(287.255)
Cambios (Presentación)						
	Resultado de Ingresos y Gastos Integrales	-	-	-	40.108	40.108
	Otro Incremento (Decremento) en Patrimonio Neto	-	-	-	-	-
	Cambios en Patrimonio	-	-	-	40.108	40.108
Saldo Final Ejercicio actual al 31 de diciembre de 2021		-	-	-	(247.147)	(247.147)
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto		Capital Inicial	Cambios en Otras Reservas		Cambios en Resultados Retenidos	Cambios en Patrimonio neto total
Diciembre 2020			Reservas Varias	Otras Reservas	Ganancias (Pérdidas Acumuladas)	Reservas Varias
M\$						
Saldo Inicial Periodo Actual al 1 de enero de 2020					(257.821)	(257.821)
Ajustes de Periodos Anteriores (Presentación)						
	Mayor valor retasación Terreno e Instalaciones					
	Ajustes de Periodos Anteriores					
Saldo inicial reexpresado		-	-	-	(257.821)	(257.821)
Cambios (Presentación)						
	Resultado de Ingresos y Gastos Integrales				(26.554)	(26.554)
	Otro Incremento (Decremento) en Patrimonio Neto				295	295
	Cambios en Patrimonio				(26.259)	(26.259)
Saldo Final Ejercicio actual al 31 de diciembre de 2020					(284.080)	(284.080)

CFT Estatal de La Araucanía
Nota a los Estados financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1 Constitución de la Sociedad

Con la finalidad de fortalecer la calidad de la educación técnica a nivel superior, en marzo de 2016 fue publicada la Ley 20.910, que crea a lo largo de todo el país, los Centros de Formación Técnica Estatales.

La ley definió que la instalación de los CFT estatales debe llevarse a cabo de manera paulatina, en un cronograma de 6 años desde la aprobación de la normativa.

El Centro de Formación Técnica Estatal de La Araucanía, Rut 65.148.017-5 de giro educación técnico profesional, ubicado en Manuel Antonio Matta 1055, en la ciudad de Lautaro. Comenzó sus operaciones a mediados del mes de noviembre del año 2017, iniciando sus actividades académicas en marzo del año 2018, bajo el alero de la Ley N°20.910, que crea 15 CFT Estatales en Chile. Dentro de estos más de 4 años, se ha dedicado desarrollar y consolidar su proyecto educativo y su plan de desarrollo institucional, todos ellos creados en conjunto con la comunidad académica y que orienta sus acciones a tres ejes estratégicos, que son a saber: gestión institucional, formación técnica y vinculación con el medio.

NOTA 2 Bases de presentación de los estados financieros y las políticas contables.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2021 y aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Periodo contable y Base de preparación

Los estados financieros de CFT Estatal de La Araucanía corresponde al ejercicio anual terminado en diciembre 31 de 2021 y 2020 fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2 Moneda funcional

De acuerdo a NIC 21 y 8, se define Moneda Funcional a la moneda del entorno económico principal en el cual la entidad opera, donde el entorno es aquél en el que ésta genera y emplea el efectivo principalmente.

NIC 21, 9 establece que la entidad debe considerar los siguientes factores para determinar la moneda funcional:

a) La moneda que influya fundamentalmente en los precios de venta de los servicios y la moneda del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de los servicios:

Los estados financieros se presentan en pesos chilenos, por ser ésta la moneda del entorno económico en que operan la Institución. Toda la información es presentada en miles de pesos (M\$) y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

CFT Estatal de La Araucanía
Nota a los Estados financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

2.3 Efectivo y Efectivo Equivalente

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios. En el estado de situación, los sobregiros bancarios de existir, se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

2.4 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el CFT no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El monto de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectivo. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados dentro del gasto de administración. Cuando una cuenta a cobrar sea incobrable, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

La recuperación posterior de montos dados de baja con anterioridad se reconoce abonando las cuentas de los gastos de administración según corresponda.

2.5 Propiedades, planta y equipo

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo 13 b) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, el CFT adopto la opción de costo atribuido.

Las obras en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba y se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento empieza su depreciación.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados, como costo del período en que se incurren.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

CFT Estatal de La Araucanía
Nota a los Estados financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

2.6 Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificable se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se registran en resultados (gastos).

2.7 Acreedores comerciales

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo.

2.8 Cuentas por cobrar y pagar a empresas relacionadas

Se registran como cuentas por cobrar o pagar a empresas relacionadas las cuentas corrientes mercantiles y la venta de bienes o servicios proporcionados por el CFT.

2.9 Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El CFT ha determinado sus obligaciones tributarias en base a las leyes tributarias vigentes en Chile.

2.10 Flujos de Efectivo

Para los efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, de acuerdo con las normas contables vigentes, la compañía considera el método directo.

2.11 Ingresos y gastos

Los ingresos se imputan en función del criterio del devengo, aquellos ingresos que han sido percibidos por los cuales no se ha prestado el servicio correspondiente, son clasificados como ingresos diferidos.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con los aportes de los propietarios de esos patrimonio y esos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por percibir, derivad de los mismos

CFT Estatal de La Araucanía
Nota a los Estados financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Se reconocen ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de la prestación del servicio a la fecha del estado de situación financiera.

2.12 Medio ambiente

En relación con las actuaciones empresariales con incidencia en el medio ambiente, el CFT ha efectuado inversiones en propiedades, plantas y equipos, que son necesarios para dar cumplimiento a medidas medio ambientales y de igual forma incurre en desembolsos en cada ejercicio que son cargados en el resultado del período.

2.13 Gastos financieros

Los gastos financieros se reconocerán en el resultado del ejercicio en que se incurren.

NOTA 3 Nuevos Pronunciamientos Contables:

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2021:

Modificaciones a las NIIF:

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16).

El siguiente pronunciamiento contable se aplica a partir de los períodos iniciados el 1 de abril de 2021, permitiéndose su adopción anticipada:

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 después del 30 de junio de 2021 (Modificaciones a la NIIF 16).

CFT Estatal de La Araucanía
 Nota a los Estados financieros
 al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(i) Pronunciamientos contables emitidos aun no vigentes:

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
<i>Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato</i> (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
<i>Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto</i> (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto</i> (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Revelaciones de políticas contables</i> (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada
<i>Definición de estimación contable</i> (Modificaciones a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
<i>Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción</i> (Modificaciones a la NIC 12)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa</i> (Modificaciones a la NIIF 17)	La modificación es aplicable a partir de la aplicación de la NIIF 17 Contratos de Seguro.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros.

(ii) **Pronunciamientos contables vigentes**

Modificaciones a las NIIF

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos que permite a los arrendatarios no evaluar si las reducciones de alquiler, que son consecuencia directa de los efectos del COVID-19 y que cumplen con una serie de condiciones, son modificaciones del arrendamiento.

Las modificaciones incluyen una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19. El arrendatario que aplica la solución práctica no le es requerido evaluar si las reducciones de alquiler son modificaciones del contrato de arrendamiento, y contabilizarlos junto con las demás consideraciones establecidas en la guía. La contabilización resultante dependerá de los detalles de la reducción del alquiler. Por ejemplo, si la reducción es en forma de una reducción única en el alquiler, entonces será contabilizado como un pago de arrendamiento variable y se reconocerá en el estado de resultados.

La solución práctica puede ser adoptada solo para concesiones de alquiler como consecuencia directa del COVID-19 y solo si se cumplen todas las siguientes condiciones:

- la contraprestación revisada es sustancialmente igual o menor que la contraprestación original;
- cualquier reducción en los pagos por arrendamiento se relaciona con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021; y
- no se han hecho otros cambios significativos en los términos del arrendamiento.

En tal sentido, el Consejo ha extendido la aplicación del expediente práctico en 12 meses, permitiendo a los arrendatarios aplicarlo a las concesiones de renta en donde la reducción en los pagos por arrendamiento se relacione con pagos que originalmente vencen en o antes del 30 de junio de 2022.

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) Fase 2

En agosto de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones que complementan las emitidas en 2019 (Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 1) y se enfocan en los efectos que pueden tener en la información financiera, cuando se reemplaza una tasa de interés referencial por otra.

Las modificaciones de esta Fase 2, abordan los aspectos que puedan afectar la información financiera durante la reforma de una tasa de interés referencial, incluidos los efectos en los cambios contractuales en los flujos de caja o en las relaciones de cobertura, que puedan existir al reemplazar la tasa de interés referencial por una equivalente. Como parte de las principales

CFT Estatal de La Araucanía
Nota a los Estados financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

modificaciones, el Consejo consideró las siguientes modificaciones en la NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones, NIIF 4 Contratos de Seguros y NIIF 16 Arrendamientos:

- cambios en la base para determinar flujos de caja contractuales relacionados con activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamientos;
- contabilidad de coberturas; y
- revelaciones

Pronunciamientos Contables emitidos aún no vigentes

Nueva Norma

NIIF 17 Contratos de Seguro

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023.

Modificaciones a las NIIF

Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)

Con el objetivo de aclarar los tipos de costos que una compañía incluye como costos de cumplimiento de un contrato al momento de evaluar si un contrato es oneroso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes. Como consecuencia de esta modificación, las entidades que actualmente aplican el enfoque de “costos incrementales”, se verán en la necesidad de reconocer provisiones más grandes y una mayor cantidad de contratos onerosos.

La modificación aclara que los costos de cumplimiento de un contrato comprenden:

- los costos incrementales, por ejemplo: mano de obra directa y materiales; y
- una asignación de otros costos directos, por ejemplo: la asignación de un gasto de depreciación de un ítem de Propiedad, Planta y Equipos usado para el cumplimiento de un contrato.

CFT Estatal de La Araucanía
Nota a los Estados financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

A la fecha de aplicación inicial, el efecto acumulado de la aplicación de esta modificación a la Norma es reconocido en los saldos iniciales como un ajuste a las utilidades retenidas o cualquier otra partida en el patrimonio, según corresponda.

Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020

Como parte del proceso de realizar cambios no urgentes pero necesarios a las Normas NIIF, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió las Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.

Las modificaciones incluyen:

NIIF 1 *Adopción Inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera*. Esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir, si una subsidiaria adopta las Normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero considerando los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las Normas NIIF.

NIIF 9 *Instrumentos Financieros*. La modificación aclara que, para el propósito de realizar la “prueba del 10 por ciento” para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario solo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.

NIIF 16 *Arrendamientos*. La modificación elimina el ejemplo ilustrativo de pagos del arrendador relacionado con mejoras al bien arrendado. Tal como está redactado actualmente, el ejemplo no es claro en cuanto a por qué dichos pagos no son un incentivo de arrendamiento. La modificación ayudará a eliminar la posibilidad de confusiones en la identificación de incentivos por arrendamientos en transacciones de agentes inmobiliarios.

NIIF 41 *Agricultura*. La modificación elimina el requisito de excluir los flujos de caja por impuestos al medir el valor razonable, alineando así los requisitos de medición de valor razonable establecidos en la NIC 41 con los establecidos en la NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)

Con el objetivo de proveer una guía en la contabilización de las ventas y costos que las entidades pueden generar en el proceso de hacer que un ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté disponible para su uso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 16.

De acuerdo con estas modificaciones, el producto de la venta de los bienes obtenidos en el proceso que un ítem de Propiedad, Planta y Equipo está disponible para su uso, deberá ser reconocido en el estado de resultados junto con los costos de producir tales bienes. Deberá ser aplicada la NIC 2 Inventarios en la identificación y medición de estos bienes.

CFT Estatal de La Araucanía
Nota a los Estados financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Las entidades tendrán la necesidad de diferenciar entre:

-los costos asociados con la producción y venta de los bienes y servicios antes de que el ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté en uso; y

-los costos asociados con la puesta en funcionamiento del ítem de Propiedad, Planta y Equipos para su uso previsto.

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.

La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.

Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales.

CFT Estatal de La Araucanía
Nota a los Estados financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la Referencia al Marco Conceptual, que modifica la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación reemplaza la referencia realizada a una versión antigua del Marco Conceptual para los Reportes Financieros con una referencia a la última versión emitida en marzo 2018. Adicionalmente, el Consejo incluyó una excepción a su requerimiento de que la entidad hiciera referencia al Marco Conceptual para determinar qué constituye un activo o un pasivo. Esta excepción indica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, la entidad que aplique NIIF 3 debe referirse a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad)

En octubre de 2018, el Consejo perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad, no obligatoria, emitida por el Consejo en el 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los estados financieros.

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros y una actualización de la Declaración de Práctica 2.

Las modificaciones incluyen los siguientes:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas;
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;

CFT Estatal de La Araucanía
Nota a los Estados financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

-Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.

Las modificaciones a la Declaración Práctica 2, incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.

Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, para aclarar como las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12)

En mayo de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción, para aclarar como las compañías deben contabilizar el impuesto diferido en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, como por ejemplo arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.

Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.

Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)

En diciembre de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIIF 17 Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa, con el objeto de aliviar las complejidades operacionales entre la contabilización de los pasivos por contratos de seguros y los activos financieros relacionados en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Las modificaciones permiten que la presentación de la información comparativa de los activos financieros relacionados con los contratos de seguro sea presentada de manera consistente con los establecidos en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9) Instrumentos Financieros.

CFT Estatal de La Araucanía
Nota a los Estados financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 4 Estimaciones y juicios contables.

El CFT hace estimaciones y juicios que tienen un efecto directo sobre las cifras presentadas en estos estados financieros, por lo que cambios en los supuestos y estimaciones pueden dar a lugar a cambios significativos en los estados financieros, a continuación, se detallan las estimaciones y juicios críticos.

4.1. Cálculo de depreciación, amortización y estimación de vidas útiles asociadas

Los activos por planta, equipos son depreciados linealmente sobre la vida útil estimada. Las vidas útiles han sido estimadas y determinadas en base a aspectos técnicos.

Los activos intangibles se amortizan, linealmente sobre la vida útil estimada. Las vidas útiles han sido estimadas y determinadas en base a aspectos técnicos, con excepción de las Servidumbres, las cuales no se amortizan ya que tienen una vida útil indefinida.

4.2. Procesos judiciales

A la fecha de emisión del presente informe, existe litigios pendientes en los cuales el CFT Estatal de La Araucanía es parte, como demandante o demandado, querellante o querellado, reclamante o reclamado los que se detallan en la nota 22.

NOTA 5 Información financiera por segmentos

El negocio de CFT Estatal de La Araucanía es la formación de Técnicos de Nivel Superior en un modelo educativo basado en competencias, que reconoce sus aprendizajes previos y promueve la formación integral con énfasis en la calidad y vinculados con el entorno en una sociedad multicultural y en constante cambio, contribuyendo al desarrollo productivo de la región, el país y la movilidad social de sus estudiantes.

NOTA 6 Deterioro del valor de los Activos

A la fecha de cierre de cada año, o en aquella fecha en que se considere necesario, se analizan el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se debe realizar una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que el activo pertenece.

En particular, se analiza a la fecha de cierre de cada año el valor de los activos intangibles, con una vida útil indefinida.

Para estimar el monto recuperable, se prepara las provisiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por la Administración. Estos

CFT Estatal de La Araucanía
Nota a los Estados financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las mejores estimaciones, la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa, antes de impuestos, que recoge el costo de capital del negocio en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general para el negocio. En el caso de que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

La administración del CFT, en base al resultado del test de deterioro anteriormente explicado, considera que no existen indicios de deterioro del valor contable de los activos tangibles e intangibles ya que estos no superan el valor recuperable de los mismos.

NOTA 7 Gestión del Riesgo Financiero

Los riesgos financieros que surgen de las operaciones del CFT Estatal de La Araucanía son el riesgo de liquidez y el riesgo crediticio. Estos riesgos surgen por el transcurso normal de operación del CFT, y la administración gestiona la exposición a ellos de acuerdo con las políticas, visión y misión del CFT Estatal de La Araucanía, como entidad, dependiente del Estado.

7.1. Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de pérdida financiera para el CFT Estatal de La Araucanía en caso que un estudiante o una contraparte de un instrumento financiero no logren cumplir con sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de las cuentas por cobrar. Los créditos otorgados a los estudiantes del CFT, dentro de la totalidad del financiamiento de los aranceles, aunque no representa un porcentaje importante de los mismos, la administración tiene políticas definidas de cobranza de estos créditos, tanto organismos internos y externos del CFT, los que permiten tener la cobertura necesaria para disminuir el riesgo.

La estimación de deudores incobrables se determina atendiendo a los siguientes criterios:

- La antigüedad de la deuda.
- Normativas especiales de cobro.
- El análisis de la capacidad de pago por parte del alumno por el crédito otorgado.

De todas formas, la administración ha optado por constituir provisiones bastante conservadoras, las cuales se revisan constantemente para verificar que los valores en cobro no se hayan deteriorado.

CFT Estatal de La Araucanía
 Nota a los Estados financieros
 al 31 de diciembre de 2021 y 2020

7.2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo en que el CFT Estatal de La Araucanía se enfrentaría a dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con los pasivos financieros, los cuales se liquidarían a través de la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque del CFT para administrar la liquidez es asegurar, en la medida de lo posible, que siempre tenga la suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones en sus vencimientos, sea bajo condiciones normales o bajo condiciones más exigentes, sin incurrir en pérdidas no aceptables o arriesgar daños a la reputación del CFT.

El riesgo de liquidez se podría ver afectado por disposiciones gubernamentales o del sector de la banca. En ambos casos, por ser ésta una institución fiscal, se encuentra minimizado el riesgo de no recibir esos aportes o de no ser sujeto de crédito bancario. Por otra parte, también este riesgo se podría ver afectado temporalmente por movilizaciones estudiantiles, pero dado la proporción del pago familia respecto del total del arancel, se estima que su impacto es de nivel menor.

NOTA 8 Efectivo y Efectivo Equivalente

Efectivo y efectivo equivalente está compuesto por los siguientes ítems:

Detalle	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Bancos	84.488	115.538
Total Efectivo y Efectivo Equivalente	84.488	115.538

El efectivo se compone de efectivo en caja y en bancos.

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo por moneda es el siguiente:

Monedas	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Peso Chileno	84.488	115.538
Dólar	-	-
Euro	-	-
Total efectivo y equivalentes de efectivo por moneda	84.488	115.538

CFT Estatal de La Araucanía
 Nota a los Estados financieros
 al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 9 Otros Activos Financieros

A continuación, se presentan los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de las partidas correspondientes a otros activos financieros:

Detalle	31-12-2021	31-12-2020
M\$	M\$	M\$
Saldos Bancarios de proyectos sin disponibilidad inmediata	4.166.721	4.500.416
Total, Otros Activos Financieros	4.166.721	4.500.416

Los Fondos Bancarios de Proyectos (con Restricción), son montos entregados por terceros para un fin y uso determinado, su disponibilidad se encuentra restringida a los objetos de tales proyectos, por lo tanto, no existe libre disponibilidad de estos fondos. Estas son abonadas en cuentas corrientes bancarias determinadas para tales fines.

Detalle	31-12-2021	31-12-2020
M\$	M\$	M\$
Ctas Ctes Banco Estado	3.720.193	4.361.847
Ctas Ctes Banco Santander	446.528	138.569
Total, Otros Activos Financieros	4.166.721	4.500.416

NOTA 10 Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar Corrientes

Los deudores por venta se refieren a saldos por cobrar surgidos de la actividad principal de la institución, principalmente asociados a deuda de alumnos por aranceles del ejercicio.

	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar TC y TD	80	80
Arancel pregrado años anteriores	4.044	7.009
Pagaré derecho básico matrícula	578	-
Pagaré Aranceles anuales	132.774	-
Deudores por gratuidad	1.876	-
Otros Deudores	754	12
Total	140.106	7.101

Los saldos incluidos en este rubro, en general, no devengan intereses.

CFT Estatal de La Araucanía
 Nota a los Estados financieros
 al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 11 Pagos anticipados

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Detalle	2021 M\$	2020 M\$
Otros gastos anticipados	-	150
Total	-	150

NOTA 12 Activos y Pasivos por impuestos corrientes.

a) Activos por impuestos corrientes.

Detalle	2021 M\$	2020 M\$
Otros impuestos por recuperar	-	18
Total	-	18

b) Pasivos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el CFT no cuenta con saldos de pasivos por impuestos corrientes.

NOTA 13 Activos intangibles distintos de la plusvalía

a) Composición de intangible

A continuación, se presentan los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de las partidas de intangibles.

2021	Activo bruto	Amortización	Amortización acumulada (*)	Total Activo intangible neto
	M\$	M\$	M\$	M\$
Licencias	30.282	(5.152)	(26.659)	3.623
Software	77.556	(5.633)	(28.788)	48.768
Total	107.838	(10.785)	(55.447)	52.391

2020	Activo bruto	Amortización	Amortización acumulada (*)	Total Activo intangible neto
	M\$	M\$	M\$	M\$
Licencias	30.085	(11.381)	(21.507)	8.578
Software	26.887	(12.207)	(23.155)	3.732
Totales	56.972	(23.588)	(44.662)	12.310

CFT Estatal de La Araucanía
 Nota a los Estados financieros
 al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 13 Activos intangibles distintos de la plusvalía (Continuación)

b) Movimientos de Intangibles

A continuación, se presentan los movimientos asociados a las partidas de intangibles:

2021	Licencias	Software	Total Activo intangible
	M\$	M\$	M\$
Saldos iniciales al 1° de enero de 2021	8.578	3.732	12.310
Adiciones	197	50.669	50.866
Trasposos	-	-	-
Ventas y bajas	-	-	-
Otros aumentos o (disminuciones)	-	-	-
Gastos por amortización	(5.152)	(5.633)	(10.785)
Totales	3.623	48.768	52.391

2020	Licencias	Software	Total Activo intangible
	M\$	M\$	M\$
Saldos iniciales al 1° de enero de 2020	17.427	13.129	30.556
Adiciones	2.532	2.810	5.342
Trasposos	-	-	-
Ventas y bajas	-	-	-
Otros aumentos o (disminuciones)	-	-	-
Gastos por amortización	(11.381)	(12.207)	(23.588)
Totales	8.578	3.732	12.310

CFT Estatal de La Araucanía
 Nota a los Estados financieros
 al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 14 Propiedad, planta y equipo

a) Composición de propiedad planta y equipo.

A continuación, se presentan los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de las partidas de activo fijo:

2021	Activo bruto	Depreciación del	Depreciación	Total activo
	M\$	año	acumulada(*)	neto
	M\$	M\$	M\$	M\$
Edificaciones	892.453	(33.028)	(63.580)	828.873
Instalaciones eléctricas	84.742	(7.759)	(20.831)	63.911
Obras en curso	16.846	-	-	16.846
Bodegas	11.983	(453)	(453)	11.530
Muebles	26.922	(4.358)	(14.919)	12.003
Maquinarias	45.946	(479)	(479)	45.467
Equipos computacionales	70.097	(11.437)	(36.529)	33.568
Equipos computacionales de aula	74.996	(10.292)	(23.675)	51.321
Herramientas de aula	25.948	(6.175)	(14.297)	11.651
Bienes de Proyectos	8.872	(1.071)	(1.146)	7.726
Muebles de aula	76.633	(12.764)	(39.122)	37.511
Equipos de amplificación	1.053	(175)	(576)	477
Equipamiento tecnológico de aula	399.753	(59.085)	(199.049)	200.704
Otros bienes Inventariables	34.533	(5.940)	(17.942)	16.591
Vehículos	18.820	(2.689)	(9.410)	9.410
Total	1.789.597	(155.705)	(442.008)	1.347.589

2020	Activo bruto	Depreciación del	Depreciación	Total activo
	M\$	año	acumulada(*)	neto
	M\$	M\$	M\$	M\$
Edificaciones	702.110	(30.552)	(30.552)	671.558
Instalaciones eléctricas	71.597	(7.160)	(13.072)	58.525
Obras en curso	197.433	-	-	197.433
Muebles	25.722	(4.425)	(10.561)	15.161
Equipos computacionales	67.829	(11.212)	(25.092)	42.737
Equipos computacionales de aula	59.528	(5.612)	(13.383)	46.145
Herramientas de aula	22.111	(4.382)	(8.122)	13.989
Muebles de aula	64.178	(11.847)	(26.359)	37.819
Equipos de amplificación	1.052	(167)	(400)	652
Equipamiento tecnológico de aula	399.753	(58.897)	(139.964)	259.789
Otros bienes Inventariables	29.392	(5.893)	(3.507)	25.885
Vehículos	18.820	(2.688)	(6.721)	12.099
Bienes de proyectos	2.496	(75)	(75)	2.421
Total	1.662.021	(142.910)	(277.808)	1.384.213

CFT Estatal de La Araucanía
 Nota a los Estados financieros
 al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 14 Propiedad, planta y equipo (Continuación)

b) Movimientos de Propiedad, Planta y Equipos

A continuación, se presentan los movimientos asociados a las partidas de Propiedad, planta y equipos.

2021	Edificaciones	Instalaciones	Obras en curso	Bodegas	Muebles	Maquinarias	Equipos comput.	Eq. Computaciones aula	Herramientas aula	Bienes de proyectos	Muebles de aula	Eq. De amplificación	Eq. Tecnológico de aula	Otros bienes inventariables	Vehículos	Total Activo
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos iniciales al 1° de enero 2021	671.558	58.525	197.433	-	15.161	-	42.737	46.145	13.989	2.421	37.819	652	259.789	25.885	12.099	1.384.213
Adiciones	-	4.706	18.195	7.000	1.200	45.946	2.268	15.468	3.837	6.376	12.456	-	-	1.629	-	119.081
Trasposos	190.343	8.439	(198.782)	4.983	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.983)	-	-
Ventas y bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (disminuciones)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos por amortización	(33.028)	(7.759)	-	(453)	(4.358)	(479)	(11.437)	(10.292)	(6.175)	(1.071)	(12.764)	(175)	(59.085)	(5.940)	(2.689)	(155.705)
Totales	828.873	63.911	16.846	11.530	12.003	45.467	33.568	51.321	11.651	7.726	37.511	477	200.704	16.591	9.410	1.347.589

2020	Edificaciones	Instalaciones	Obras en curso	Muebles	Equipos comput.	Eq. Computaciones aula	Herramientas aula	Bienes de proyectos	Muebles de aula	Eq. De amplificación	Eq. Tecnológico de aula	Otros bienes inventariables	Vehículos	Total Activo
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos iniciales al 1° de enero 2020	702.702	59.911	-	19.586	52.202	18.016	8.038	-	49.666	529	316.792	16.080	14.787	1.258.389
Adiciones	-	-	197.433	-	1.747	33.741	10.333	2.496	-	290	1.894	9.209	-	257.143
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ventas y bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (disminuciones)	(592)	5.694	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.489	-	11.591
Gastos por amortización	(30.552)	(7.160)	-	(4.425)	(11.212)	(5.612)	(4.382)	(75)	(11.847)	(167)	(58.897)	(5.893)	(2.688)	142.910
Totales	671.558	58.525	197.433	15.161	42.737	46.145	13.989	2.421	37.819	652	259.789	25.885	12.099	1.384.213

CFT Estatal de La Araucanía
 Nota a los Estados financieros
 al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 14 Propiedad, planta y equipo (Continuación)

c) Vida útil

A continuación, se presentan las vidas útiles aplicadas a propiedad, planta y equipos.

Vidas útiles utilizadas	Vida útil Máxima	Vida útil Mínima
Vida útil Edificios	40	10
Vida útil Plantas y Equipos	40	10
Vida útil Equipamientos de tecnologías de la información	6	3
Vida útil instalaciones fijas y accesorios	25	7
Vida útil Vehículos	7	3

NOTA 15 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

Detalle	2021 M\$	2020 M\$
Proveedores	3.599	27.429
Cheques por reemplazar	138	138
Cuentas por pagar TNE	432	292
Cotizaciones previsionales por pagar	8.757	12.134
Impuestos retenidos	7.966	6.114
Remuneraciones y honorarios por pagar	1.667	5.186
Depósitos no identificados	3.294	60
Total	25.853	51.353

NOTA 16 Provisiones

El detalle de provisiones es el siguiente:

	2021 M\$	2020 M\$
Provisión de Vacaciones	23.236	19.971
Provisión Proveedores	804	2.347
Provisión pagos Mineduc	345.526	345.526
Total	369.566	367.844

CFT Estatal de La Araucanía
 Nota a los Estados financieros
 al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 17 Otros pasivos corrientes

Los proyectos por rendir al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

Detalle	2021	2020
	M\$	M\$
Aportes Estatales Decretos varios	3.708.225	4.244.361
Aportes Estatales Convenios	458.496	256.055
Ingresos diferidos por Arancel	128.713	-
Total	4.295.434	4.500.416

NOTA 18 Otros pasivos no corrientes

Las cuentas complementarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

Detalle	2021	2020
	M\$	M\$
Complementaria Propiedad, Planta y Equipos Proyectos	1.347.589	1.384.213
Total	1.347.589	1.384.213

NOTA 19 Patrimonio neto

El CFT Estatal de La Araucanía no contempla por su calidad tener, capital social.

NOTA 20 Ingresos de la explotación

Los Ingresos de la explotación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta a continuación:

Área de Negocios	01-01-2021	01-01-2020
	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Derecho Básico pregrado matriculas	3.025	2.910
Arancel de pregrado	52.704	11.756
Otros ingresos	1.594	170
Recuperación Licencias Medicas	43.482	3.929
Ingreso diferido proyectos públicos	155.705	142.910
Ingresos por fondos de terceros decretos varios	843.121	756.667
Ingreso por gratuidad	180.071	285.149
Total	1.279.702	1.203.491

CFT Estatal de La Araucanía
 Nota a los Estados financieros
 al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 Composición de resultados relevantes

a) Costos y Gastos por Naturaleza

El detalle de costos es el siguiente:

Costos y Gastos por Naturaleza	01-01-2021 31-12-2021 M\$	01-01-2020 31-12-2020 M\$
Costos		
Honorarios Académicos	(175.850)	(159.732)
Honorarios no Académicos	(105.729)	(31.472)
Remuneraciones Directivos	(243.345)	(269.350)
Remuneraciones Académicos	(87.722)	(118.693)
Remuneraciones no Académicos	(224.790)	(329.803)
Otras remuneraciones	(956)	(2)
Aportes patronales	(27.252)	(34.480)
Finiquitos	(61.817)	(14.986)
Total Costos	(927.461)	(958.518)
Otros Gastos de Operación.		
Viáticos nacionales	(1.077)	(1.522)
Consumos de servicios Básicos	(19.483)	(22.808)
Correspondencia	(146)	(240)
Materiales e Insumos	(33.413)	(14.936)
Servicios de Cafetería	(7)	(229)
Seguros	(7.850)	(3.495)
Transportes y movilización	(611)	(1.676)
Gastos de Capacitación	-	-
Servicios	(74.836)	(49.178)
Otros Gastos de Operación	(14.285)	(9.585)
Otras Transferencias	(1.985)	(1.436)
Depreciaciones	(155.705)	(142.910)
Amortizaciones	(10.785)	(23.588)
Total Otros Gastos de Operación	(320.183)	(271.603)
Total Costos y Gastos por Naturaleza	(1.247.644)	(1.230.121)

CFT Estral de La Araucanía
 Nota a los Estados financieros
 al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 Composición de resultados relevantes (Continuación)

b) Ingresos y Gastos Financieros

Resultado Financiero	01-01-2021 31-12-2021 M\$	01-01-2020 31-12-2020 M\$
Ingresos y (Gastos) Financieros		
Otros ingresos y (Gastos)	-	(43)
Comisión Venta TC y TD	(163)	(36)
Total Ingresos y Gastos Financieros	(163)	(79)
Otros ingresos (Gastos)		
Interés por mora arancel	-	116
Ingresos de años anteriores	8.274	-
Recuperación de Gastos Años anteriores	-	39
Total Otros ingresos (Gastos)	8.274	155
Total Resultado Financiero	8.111	76

NOTA 22 Contingencias y compromisos

a) Litigios:

Santibáñez / Centro de Formación Técnica de la Araucanía, RIT O-36-2020, a la espera de visita de causa Corte de apelaciones de Temuco, monto de \$43.109.721.-

Joya/ Centro de Formación Técnica de la Araucanía, RIT O-11-2021, a la espero de audiencia de juicio 19 de julio de 2022. Monto demanda \$24.277.284.-

b) Otros:

Con fecha 24 de junio de 2020, a través de Ord.N°06/03545 de don Juan Eduardo Vargas Duhart, jefe de División de Educación Superior, se solicitó el reintegro de recursos por un monto total de M\$345.526, en un plazo no superior de 15 días corridos contados desde la recepción del respectivo ordinario, por tal motivo se provisionó el monto, sin perjuicio que existe un recurso que será presentado ante la Contraloría General de la República.

c) Compromisos

Con fecha 31 de octubre de 2017 CORFO hace entrega material y en calidad de activo en Comodato el Inmueble ubicado en Manuel Antonio Matta N°1055 comuna de Lautaro, para ser destinado única y exclusivamente para la instalación y funcionamiento del Centro de Formación Técnica de la Región de la Araucanía por un plazo de 25 años desde la fecha de tramitación del acto administrativo.

El monto al 31 de diciembre de 2021 asciende a la suma de M\$414.315.

CFT Estatal de La Araucanía
Nota a los Estados financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 23 Hechos Relevantes

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud, declaró el CORONAVIRUS COVID – 19 como pandemia, convirtiéndose en un problema global que se deberá combatir en todos los países del mundo, recomendando medidas para mitigar sus efectos. En Chile, con fecha 16 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud declaró al COVID-19 en etapa 4 lo que implica una serie de medidas para contener su propagación y con fecha 18 de marzo de 2020 se ha decretado Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional. Como parte de las medidas sanitarias que se han adoptado para enfrentar esta situación, tanto a nivel local como internacional, se incluyen, entre otras, la restricción de circulación de las personas y el cierre de fronteras.

Con fecha, 30 de septiembre de 2021, se ha levantado el estado de excepción y se ha iniciado una apertura paulatina de las fronteras para el tráfico aéreo, marítimo y terrestre. Lo anterior con las precauciones producto de las variantes de COVID, que siguen circulando.

Los presentes estados financieros no demuestran mayores impactos, por cuanto la actividad en el país mantuvo un crecimiento sostenido durante el año 2021.

Los estados financieros adjuntos no incluyen ajustes relacionados con la recuperabilidad y clasificación de sus activos y pasivos, que pudieran ser necesarios en el caso que la entidad se encuentre incapacitada de continuar sus operaciones en el futuro debido a la pandemia del CORONAVIRUS COVID – 19.

NOTA 24 Hechos Posteriores

Entre 31 de diciembre 2021 y la fecha de emisión de los estados financieros, la administración no tiene conocimiento de hechos significativos que puedan afectar a la posición del CFT o de la interpretación de estos estados financieros.